

# ASAJA Campo Salmantino

La revista para profesionales del campo

Diciembre 2021

Nº 85



**Rebeca Bustillo Aриja**

técnico de ASAJA Salamanca

**“La Solicitud  
Única va a ser muy  
difícil de tramitar y  
también de aplicar”**

---

## Agricultura

Prórroga de un año para contratos de 2015-2017 de agroambiente y clima y agricultura ecológica

---

## Actualidad

Ayudas de incorporación, de cebaderos, de vacuno de leche y lidia y justificación las de COVID-19

---

## Reivindicación

ASAJA está organizando un nuevo calendario de movilizaciones por todo el territorio español

**...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos**

Oficina Central  
Camino Estrecho de la Aldehuella,  
50 (esquina calle Mariseca) 37003  
Salamanca

Dirección  
Juan Luis Delgado Egido

Gerencia  
Mariano Olea Hernández

Diseño, maquetación y redacción  
Verónica González Arroyo

Fotografía  
Verónica González Arroyo  
Pixabay

Publicidad  
Verónica González Arroyo

Impresión  
Globalia Artes gráficas

Depósito Legal  
S. 478\_2013

Aviso  
Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito de la autora o autor de los textos.

## EL AZUCARILLO Y LA GALLETA



El azucarillo es para los **agricultores y ganaderos**, no sólo salmantinos sino de toda la orografía española, que están demostrando estar más unidos que nunca y dispuestos a sacrificar un día de trabajo para unirse a las movilizaciones por toda España ante el hartazgo de un sector al que le pagan por debajo de costes en cualquiera de sus productos.

Salmantinos, preparados, nos toca salir dentro de nada. ¡Dignifiquemos el campo!



La galleta, o unas cuantas, se la damos a las **industrias lácteas** por pagar a los ganaderos de leche cantidades ridículas en torno a los 32 céntimos de leche cuando debería estar sobre los 40 céntimos, para poder cubrir los gastos de producción y no dejar morir las pocas explotaciones de leche que sobreviven aún pero a duras penas.

A ver si con las 'galletitas' que os damos, las mojáis en leche y valoráis más al sector.

## CONTENIDO

<b>SEGUROS</b>	<b>4</b>
'Puertas abiertas', para mejorar el seguro	
<b>AGRICULTURA</b>	<b>6</b>
Ayudas de incorporación y modernización	
<b>LA ENTREVISTA</b>	<b>8</b>
La futura PAC provocará cambios circunstanciales	
<b>GANADERÍA</b>	<b>10</b>
Ayudas a cebaderos, ayudas vacuno leche y lidia	
<b>SINDICAL</b>	<b>12</b>
En planificación, nuevas movilizaciones del campo	
<b>ACTUALIDAD</b>	<b>14</b>
Plan Renove y justificación de ayudas COVID-19	

Síguenos en:

- @asajasalamanca
- @asajasalamanca
- @ASAJASalamanca
- ASAJA Salamanca

Accede a la página web:



### Comisión Permanente ASAJA Salamanca

**Presidente:** Juan Luis Delgado Egido  
**Vicepresidente I:** Julián Juanes Fraile  
**Vicepresidente II:** Raúl del Brío Encinas  
**Tesorero:** Ricardo Escrivano Sánchez  
**Secretario:** Fermín de Dios Armenteros  
**Gerente:** Mariano Olea Hernández

### Vocales Junta Provincial ASAJA Salamanca

Abelardo Santos Polo	Jesús Martín Toribio
Agustín Prieto del Rey	José Antonio Sánchez Sánchez
Álvaro Sánchez Ramos	José María Pérez Montejo
Amador Antonio González Recio	José María Sánchez Torres
Ángel José Calderero Manzano	José Miguel Sánchez Carabias
Arturo Varas Martín	Juan Carlos Mateos Benito
Celestino Martín Sevillano	Juan José Recio Martín
Emilio Galache Sánchez	Manuel Sánchez Hernández
Fernando Vicente Hernández	Manuel Ullán Conde
Florentino Jesús Navarro Pérez	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Héctor Gómez García	Miguel Raúl Santos Mateos
Isabel Pereña Ruano	Vicente Martín Martín

La carta del presidente

# Estómagos agradecidos

**H**ACE UNOS DÍAS, se ha conocido lo que será el plan estratégico de la PAC, que el ministerio de agricultura enviará a Bruselas para su revisión y (más que posible) aprobación, porque si lo único que importaba es ser respetuoso con el medio ambiente, o al menos parecerlo, este ministro lo ha bordado. Me llama la atención cómo se congratulan nuestros parlamentarios europeos por aprobar esta enrevesada PAC que convierte al sector agrario en meros jardineros. Estos tíos se creerán lo que dicen. Se creerán que las estrategias de la Granja a la Mesa y de Biodiversidad, es decir la agenda 2030, frenarán el calentamiento global (si es que lo hay). Se creerán que salvarán al mundo... Pues ya se lo digo yo: ¡no!

Puedo entender que se congratulen de este sartenazo al mundo rural y al sector agrario los estómagos agradecidos de los *ecologetas* y de sus representantes políticos más radicales: Garzón, Hugo Morán o Teresa Ribera. Pero no me entra en la cabeza que, en Europa, hayan caído en el juego de lo absurdo. Europa está orientando su economía hacia el lavado de cerebro de la ideología *progre*. Me llama la atención como nuestros dirigentes (en teoría las personas más preparadas en las que hemos depositado nuestra confianza para que gestionen nuestros países) desvían sus políticas hacia lo absurdo, amparados simplemente en esas oratorias que nadie había visto hasta hace muy poco tiempo: sostenibilidad, descarbonización, resiliencia, perspectiva de género, inclusivo, transgresor, etc.

Se está desmantelando el sector agrario y, con él, toda la posibilidad de ser autosuficientes en el bien más necesario que cualquier sociedad necesita, la alimentación, al igual que subsidiariamente despreciando toda la economía ligada a éste. Europa, y muy especialmente España, está infravalorando al sector agrario y toda su industria. El sector agroalimentario aportó 100.000 millones de euros a la economía española en 2020 (el 9'7 % del PIB) y ha mantenido 2.270.000 empleos (el 11'7 % del total), a la vez que tiene una relación directa con el sector turístico, que supone el 12'4 del PIB, muy ligado a la gastronomía. Se les ha olvidado que estamos tratando con los pilares de nuestra economía. Hay que recordarles que “**con las cosas del comer no se juega**”. ●



Juan Luis Delgado

# ¿Qué puede hacer ASAJA por ti y qué puedes hacer por ASAJA?

*Juan Escribano |* El año va llegando a su fin y, tanto en lo personal, como en lo profesional, debemos de hacer una reflexión sobre todo lo acontecido. No voy a dedicar este espacio a hablar de ningún seguro en particular, simplemente quiero despertar cierto interés sobre algo que nos concierne a todos como parte de una asociación vinculada al mundo agrario.

Es una realidad que la OPA, debido a la evolución de los tiempos y a la demanda de servicios, se ha convertido en una Organización de Servicios, lo cual no significa que no sigamos teniendo ese matiz reivindicativo, que de hecho mantenemos y tratamos de fortalecer en la medida de nuestras posibilidades.

En ocasiones me pregunto, ¿qué imagen trasladamos los empleados de la propia organización a cada uno de los socios? Y ¿en qué medida se corresponde con lo que realmente somos o queremos ser? En muchas ocasiones, el día a día nos hace perder nuestra propia perspectiva. Como reflexión personal, me planteó ¿qué debo mejorar, o en qué puedo rectificar para tratar de, en la medida de lo posible, llegar al mayor número de socios?

No obstante, mi reflexión va más allá y tiene con

la intención de involucrar a los socios con la propia organización de una manera más práctica. En la medida en la que los socios participen con ASAJA Salamanca, ésta será más fuerte y con mayor capacidad de respuesta a muchas de las demandas.

Son tiempos complicados y quiero incidir en la importancia de que los socios hagan uso de los innumerables servicios, no solo por un beneficio directo para el asociado, sino por el hecho de que de un modo indirecto revertirá en la propia ASAJA, lo cual revertirá nuevamente en el propio beneficio de los socios.

En lo que a mi parcela profesional corresponde, tengo 'las puertas abiertas' a cualquier propuesta por parte de los socios, que puedan redundar en la mejora del servicio. Sin duda, es labor de todos mejorar, desde la autocrítica y la participación. No podemos caer en el engaño de pensar que todo pasa y que no tenemos ninguna responsabilidad en las consecuencias. Remando todos en el mismo sentido, llegaremos a la costa sin perder efectivos y con mínimo esfuerzo.

¡Feliz Navidad para todos! ●



## NUEVO CONCESIONARIO MASSEY FERGUSON PARA SALAMANCA Y ÁVILA



## SOLUCIONES EFICIENTES Y RENTABLES PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

En Basilio Peral llevamos más de 50 años poniendo en manos de los profesionales del campo de Castilla y León la **maquinaria agrícola más avanzada**, para que realicen sus tareas de la manera más eficiente y rentable. Y, ahora, desde **Villares de la Reina**, como **concesionario oficial Massey Ferguson para Salamanca y Ávila**, ofrecemos un **servicio integral** tanto en venta como en posventa, con la **atención personalizada y de calidad** que nuestros clientes merecen.

### SEDE CENTRAL BENAVENTE (ZAMORA)

📍 Ctra. Orense (N-525), km 0,300  
49600 Benavente (Zamora)  
📞 Tel.: 980 630 876

Síguenos en

### VILLARES DE LA REINA (SALAMANCA)

📍 Avda. Fuentesalúco, 11  
37184 Villares de la Reina (Salamanca)

📞 923 345 710

### SAHAGÚN (LEÓN)

📍 Ctra. Villalebrin (LE-6707), km 0,300  
24320 Sahagún (León)  
📞 987 780 166

### ZAMORA

📍 Avda. Galicia, km 274,1  
49024 Zamora

📞 980 512 670

### STA. MARÍA DEL PÁRAMO (LEÓN)

📍 Ctra. Circunvalación, Sector 4  
24240 Sta. María del Páramo (León)  
📞 987 360 048



## Ayudas: incorporación y modernización

Se prevé que la convocatoria salga en los próximos días

**Prórroga** de un año para los contratos de 2015, 2016 y 2017 de los que derivan medidas agroambiente y clima y de agricultura ecológica

ASAJA Salamanca presentó, en su día, alegaciones al borrador de las ayudas de incorporación a la empresa agraria y modernización de explotaciones. Éstas saldrán inminente, en este mes de diciembre, bajo el visto bueno de Indalecio Escudero, director general de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León. Estas ayudas cuentan con nuevas líneas y más apoyo al sector, tales como:

**Línea A.** Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores. Similar a la de otros años, con un máximo de apoyo de 70.000 euros por beneficiario.

**Línea B.** Inversiones en explotaciones agrarias mediante planes de mejora. Similar a la de años anteriores con una ayuda de entre 40 % y 90 % de inversión auxiliable. Son compatibles con las nuevas ayudas a cebaderos de bovino, ovino y caprino.

**Línea E.** Inversiones para suministro y uso de fuentes renovables de energía en las explotaciones agrarias. Línea nueva con un apoyo del 75 % de la inversión auxiliable.

**Línea D.** Inversiones para la digitalización de las explotaciones agrarias. Agricultura 4.0. Línea nueva con un apoyo del 75 % de la inversión auxiliable.

**Línea M.** Cheque emprende rural segunda oportunidad. Dirigida a personas físicas de entre 40 y 55 años que se incorporen a la actividad agraria entre el 1 de enero de 2021 y, como máximo, en los dos años anteriores a la solicitud. Tendrán un apoyo de 20.000 euros. Las modalidades de incorporación serán una de las siguientes:

- Acceso a la cotitularidad de una explotación agraria.
- Integración como socio en una entidad asociativa con personalidad jurídica, preexistente o de nueva constitución, que sea titular de una explotación agraria, o en una entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional.
- Acceso a la titularidad compartida de una explotación agraria. ●

En el año 2021 concluyen los compromisos contraídos en 2015 de las medidas de agroambiente y clima y de la medida de agricultura ecológica, los compromisos contraídos en 2016 de la medida de agricultura ecológica y los compromisos contraídos en 2017 de las medidas de agroambiente y clima y de la medida de agricultura ecológica. A esto se le une el retraso de la nueva PAC.

Así la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural prorroga la vigencia de los contratos por los compromisos adquiridos por un año más, de forma que se mantengan los beneficios medioambientales y ecológicos previstos y que permita una transición adecuada con el futuro marco normativo. De esta forma, el último año de compromiso se extenderá hasta el año 2022, salvo manifestación expresa en contra por parte de las personas titulares de explotación, comunicada mediante el formulario que se establezca en la orden de convocatoria de la Solicitud Única correspondiente al año 2022. ●



## Instrucciones para obtener fotografías georreferenciadas

Para cualquier justificación ante las administraciones, se hace necesario poseer un registro o prueba que demuestre nuestro argumento y, en numerosas ocasiones, pueden solicitar fotografías georreferenciadas. Éstas son las instrucciones para obtenerlas:

### Con teléfonos iOS

1. Activar en GPS en 'ajustes' del móvil.
- Abrir 'ajustes' (suele tener la forma de un engranaje).
- Activar 'ubicación'. Nota: Se recomienda tocar la opción de máxima precisión o determinar ubicación con el GPS siempre que sea posible para que el posicionamiento sea más exacto.
2. Activar la geolocalización de fotos. Dependerá del modelo de teléfono y de la aplicación de cámara usada. Normalmente:

- Abrir la aplicación de cámara.
- Abrir el botón de ajustes (suele tener la forma de un engranaje).
- Activar la opción 'Etiquetas de ubicación' o 'Guardar ubicación' o 'Etiqueta GPS', según el modelo de móvil

### Con teléfonos Android

1. Activar en GPS en 'ajustes' del móvil.
- Abrir 'ajustes' (suele tener la forma de un engranaje).
- Activar 'ubicación'. Nota: Se recomienda tocar la opción de máxima precisión o determinar ubicación con el GPS siempre que sea posible para que el posicionamiento sea más exacto.
3. Buscar debajo la aplicación 'fotos' y comprobar que también está activada (tiene que aparecer al usarse o siempre).

Con estos ajustes, al hacer las fotos, los datos de ubicación quedarán guardados en el archivo. ●

**CLAAS**

**TALLERES ZUBIAGA SL**

---

<b>CRTA. TABANERA, 18 40250-MOZONCILLO SEGOVIA TEL. 921577327 FAX. 921577481 <a href="mailto:info@tallereszubiaga.es">info@tallereszubiaga.es</a></b>	<b>C/PRADILLO, 7 40196 - LA LASTRILLA SEGOVIA TEL. 921434269 FAX. 921444245</b>	<b>C/MADRIGAL ALTAS TORRES, 47 05200-ARÉVALO ÁVILA TEL. 920302419</b>	<b>POLIGONO IN. LOS C/GUATEMALA 61-63 37184 - LOS VILLARES SALAMANCA TEL. 923254172</b>
---	---	---	---

# “La nueva PAC será difícil de tramitar y difícil de aplicar”

**La técnico de ASAJA Salamanca, Rebeca Bustillo, esclarece los cambios más importantes que entrarán en juego ante la Solicitud Única**



Rebeca Bustillo Arija, en la oficina central de ASAJA Salamanca. FOTO: Verónica G. Arroyo.

Tanto se ha hablado de la reforma de la PAC y de las nuevas condiciones que, ante la ingente carga de información, lo que se ha conseguido es que muchos profesionales del campo estén más perdidos que nunca. El sinsabor que están experimentando en estos tiempos convulsos, con el añadido del período transitorio hasta que la nueva norma entre en juego en 2023, hace más que razonable el hecho de contar con un técnico cualificado que conozca al dedillo los entresijos. Y es que está en riesgo el pan de muchas familias como para dejar en manos de cualquiera las gestiones oportunas de la PAC, el seguimiento de ésta o los seguros agrarios. Por ello, tras una primera entrevista al Departamento de Seguros, analizamos con Rebeca Bustillo Arija, técnica de la OPA, los puntos clave a tener en cuenta en la Solicitud Única.

**Pregunta:** En el anterior número de la revista,

**desde el Departamento de Seguros, nos advirtieron de que la PAC y las pólizas deben ser como dos gotas de agua. ¿Por qué es tan importante de cara a las tramitaciones de la PAC?**

**Respuesta:** Fundamentalmente porque los datos deben coincidir con exactitud. En estos momentos con el sistema de control por monitorización de las parcelas, no cabe cometer errores en mediciones de superficies, en los recintos, los cultivos, en las parcelas de regadío o de secano, etc. Es necesario que, tanto las declaraciones de superficies y cultivos en las pólizas de seguros herbáceos como las declaraciones PAC, coincidan y estén realizadas con la máxima precisión. Las variaciones en este sentido generan problemas de cobros tanto en los pagos compensatorios como en las indemnizaciones de seguros.

**P.: Por tanto, ¿lo más cómodo es que lo haga una sola entidad, como pueda ser ASAJA Salamanca?**

**R.:** Por supuesto. Además, nosotros facilitamos el trabajo ya que enviamos a todos los titulares, que hacen la PAC en ASAJA Salamanca, un listado con todas las parcelas, declaradas el año anterior, ordenadas según municipio, polígono, parcela y recintos Sigpac. Muchos de nuestros socios agradecen esta forma de trabajar, porque rellenan una única vez la lista de sus parcelas y la utilizan para ambos trámites. Esto evita que se olviden parcelas, se dupliquen recintos, y se comentan todos los años los mismos errores.

**P.: Mucho se ha hablado de la reforma de la PAC, pero ¿dónde hay que tener especialmente cuidado?, ¿qué cambios son importantes?**

**R.:** En la actualidad, conocemos ya gran parte de los documentos de debate y propuestas que darán forma al Plan Estratégico de la PAC en España. Se generarán nuevos derechos, habrá menos regiones, aparecerán los populares siete ‘ecoescemas’ (prácticas de cuidado al medio ambiente que habrá que ‘ganarse’, y donde hay que tener en cuenta la carga ganadera, la degresividad y la rotación de cultivos) y el ‘pago redistributivo’ (desviar importes de unas explotaciones para compensar otras). Las explotaciones con más de 133 has de labor secano, 57 de labor regadío y/o de 168- de pastos aprox. saldrán perdiendo). Y, como concepto a tener muy en cuenta, la llamada ‘degresividad’ (reducción de la ayuda a partir de una determinada superficie). Además, para los nuevos derechos se tomará como referencia el uso declarado o Sigpac de la superficie del año 2020.

**P.: La nueva PAC no entrará hasta 2023, ¿por dónde irán los tiros en 2022?**

**R.:** Muchos de nuestros socios nos hacen ahora preguntas relacionadas con la rotación de cultivos, la condicionalidad reforzada, el porcentaje de barbecho que tienen que dejar este año... Pues bien, la Solicitud Única 2022 se regirá aun por la normativa de la anterior reforma y será, a partir de las siembras de la campaña agrícola 2022/2023, cuando tengamos que cumplir con el nuevo Plan Estratégico. Bien es verdad que si hablamos de una explotación de labor en secano o regadío, con una alternativa de cultivos predeterminada, el hecho de cumplir con la condicionalidad reforzada más, al menos, un ecoesquema para cada tipo de superficie, será una consideración importante a platearse con antelación.

**P.: Con los cambios de cada año en las tramitaciones y con especial relevancia de este período transitorio es importante contar con profesionales en los que se pueda confiar. ¿Desde el Departamento Técnico os formáis de algún modo para saber las novedades de cada año?**

**R.:** Ésa es una buena pregunta porque la formación es uno de los objetivos diarios en nuestro trabajo. La estructura de ASAJA en ámbito nacional, regional y provincial permite a los técnicos recibir una información actualizada, rápida y de primera mano de la que no todas las entidades colaboradoras disponen. Además, las

reuniones dirigidas a temas concretos que realizamos en todos los niveles nos lleva a tener un conocimiento global de toda la problemática del sector. Y si añadimos la casuística del trabajo diario, más la experiencia de nuestro equipo técnico y la ilusión con la que trabajamos, la profesionalidad y compromiso se elevan a su máximo exponente.

**P.: ¿Acaba el proceso tras la tramitación de la Solicitud Única? ¿Qué sucede después?**

**R.:** El periodo de solicitud PAC empieza en febrero y termina —en teoría— en abril; pero, si tenemos en cuenta las diferentes prórrogas y el periodo de modificaciones, el plazo se alarga hasta el 31 de mayo. Sin embargo, en los meses de verano, los controles administrativos son continuos; sobre todo de cesiones de derechos; y, después de la feria de septiembre, llegan los controles: de agricultor activo, de actividad de parcelas, de requisitos agroambientales, de condicionalidad, de cuadernos de fitosanitarios, de rendimientos para ayuda con limitaciones, de monitorización, de solicitudes a la Reserva Nacional... Y, así, llegamos prácticamente a enlazar con la campaña siguiente.

**P.: ¿Qué ventajas hay en hacer la PAC en ASAJA Salamanca?**

**R.:** Yo destacaría dos muy importantes. La primera, que ASAJA Salamanca dispone de un equipo técnico con experiencia reconocida por el sector, que lo avala cada año, con el registro de 1.600 expedientes PAC. Y, la segunda, que nuestra dedicación y esfuerzo diarios para estar informados y transmitir a nuestros socios las últimas novedades repercute en que las consultas técnicas, los requerimientos administrativos y los controles PAC tengan siempre una solución óptima y eficaz.

**P.: ¿Os ha tocado arreglar en ASAJA algún desaguisado por haber hecho la PAC en otro sitio?**

**R.:** La verdad es que alguno más de lo que nos gustaría...

**P.: Nos acercamos al final de año y algún agricultor o ganadero puede querer cerrar el ejercicio jubilándose o pasando la explotación a un hijo o a un tercero...**

**R.:** Tenemos a diario consultas de este tipo porque la transmisión de una explotación agrícola o ganadera tiene cierta complejidad y es preciso conocer los plazos y la normativa fiscal, de PAC y de ordenación de explotaciones en ganadería. En estos casos, los socios agradecen que comencemos con ellos los trámites desde cero porque cierto es que, en muchos casos, están perdidos.

**P.: ¿Qué consejo le puedes dar a los profesionales del campo?**

**R.:** Que vengan a ASAJA Salamanca, que conozcan a nuestro equipo de técnicos y trabajadores. Que vean y comparén; seguro que no encontrarán nada mejor. ●



## Nuevas ayudas a cebaderos

**En breve, saldrá la convocatoria para crear o ampliar plazas de cebo de ganado bovino, ovino y caprino**



La organización agraria ASAJA de Salamanca se congratula con la nueva línea de ayudas que ha establecido la Junta, fruto del trabajo constante de esta organización agraria, junto con el resto de miembros del grupo sobre tuberculosis bovina.

### Beneficiarios

Los beneficiarios deben cumplir con estos requisitos:

- Que tengan la explotación ganadera esté inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León.
- En el caso de las explotaciones ganaderas que no dispongan de animales en el momento de la solicitud por haber realizado un vacío sanitario, indicará un compromiso de repoblar la explotación en un plazo máximo de 12 meses desde el vacío de la explotación.
- Cumplir con los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.
- No haber sido sancionado por faltas tipificadas como graves o muy graves relacionadas con la sanidad animal y con el bienestar animal en los dos años anteriores a la fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes.
- Que las plazas de cebadero creadas o ampliadas sean al menos de 50 UGM (Unidad de Ganado Mayor).

### Compromisos

El beneficiario adquiere estos compromisos:

- Mantener las inversiones en estado óptimo durante al menos cinco años contados desde el pago final al beneficiario.
- Ejecutar las actuaciones subvencionables en los plazos que se establezcan en las correspondientes órdenes de convocatoria.
- Facilitar la información que se le solicite sobre la actuación subvencionada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 ('controles') de la orden.
- Permitir la realización de los controles administrativos y sobre el terreno, así como las comprobaciones que sean necesarias.
- Comunicar a la Dirección General con competencia en estas ayudas la solicitud y, en su caso, la concesión y pago de cualquier ayuda obtenida para idéntica actividad, objeto o finalidad.
- Comunicar el inicio de los trabajos subvencionados en las condiciones establecidas en la orden de convocatoria.
- La solicitud de pago y documentación justificativa en la forma y plazos previstos en la orden de convocatoria.

### Actividades subvencionables

Las actividades objeto de las ayudas serán:

- La construcción y/o ampliación de cebaderos o adaptación de otras instalaciones para cebadero. También se incluyen los equipamientos necesarios tales como tolvas, silos, muecos, básculas, cañizos y todos los complementos de instalaciones de cebadero.
- Los costes generales ligados a los gastos indicados en el punto anterior, tales como los honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores y los honorarios relativos al asesoramiento sobre sostenibilidad medioambiental y económica, incluidos los estudios de viabilidad. ●

## Subvención directa al vacuno de leche

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la concesión directa de una subvención de 5.174.000 euros a los titulares de explotaciones de vacuno de leche de Castilla y León, gracias, en gran parte, a las peticiones de ASAJA. Esta es, además, una buena noticia para los ganaderos que viven, por estas fechas, movilizaciones y protestas encabezadas por organizaciones agrarias, como ASAJA, contra las industrias lácteas que bloquean una mejora del precio de la leche en origen.

El objetivo de esta partida es compensar parte de las pérdidas que han sufrido las explotaciones de ganado vacuno de leche de Castilla y León, como consecuencia de las limitaciones padecidas por la pandemia del COVID-19. **Esta ayuda se podrá solicitar hasta el 31 de enero.**

Los beneficiarios de esta subvención son 872 titulares de explotaciones de ganado vacuno de leche de Castilla y León que percibirán una ayuda de 4.000 euros para aquellas explotaciones con más de cinco y hasta cincuenta vacas lecheras. De 6.000 euros para las explotaciones con entre 51 y hasta cien vacas lecheras. Y de 8.000 euros para aquellas explotaciones que manejen de 101 vacas en adelante.

La medida se encuentra incluida dentro del programa #SomosDelCampo, para contribuir a mantener activas dichas explotaciones ante la paralización de las ventas en la restauración lo que, unido a la caída de la demanda por la falta de turismo, se materializó en graves desajustes comerciales con un exceso de producción láctea en el comienzo de la crisis sanitaria que incidió negativamente en los precios de la leche. ●

## Nueva línea de ayudas a la ganadería de lidia

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, comunicó a las asociaciones más representativas del sector de lidia la nueva línea de ayudas dotada con 3.245.000 euros. La Junta ha dado luz verde a estas subvenciones dada la complicada situación que ha acusado este colectivo durante la pandemia, al haberse suspendido los festejos taurinos, populares y tradicionales, así como las corridas de toros.

Serán beneficiadas aquellas explotaciones con estado de alta anterior al 1 de enero de 2020 y con más de 5 animales de censo registrados en la base de datos de Identificación y Registro de Movimientos de Animales de Castilla y León (IRMA). Y podrán ser objeto de la subvención todos los animales mayores de 24 meses (tanto machos como hembras). De este modo se verán favorecidos 167 titulares de explotaciones con cuantías de hasta 15.000 euros para aquellos que manejen entre 5 y 100 animales, de hasta 20.000 euros para los que manejen entre 100 y 200, y de hasta 25.000 euros para los que atienden a más de 200 ejemplares con esta tipología.

Además, dentro del Programa de ayudas al sector agrario 'Somos del Campo' que se lanzó el pasado año, la Junta de Castilla y León ya aportó 1.100.000 euros a las explotaciones de la ganadería lidia, con un máximo de 5.000 euros por explotación. ●





**GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR**

**Integración Ganadera**

**GANADERÍA CASASECA**

[www.ganaderiacasaseca.com](http://www.ganaderiacasaseca.com)

(+34)923 616 607



**Producción animal**



**Logística**

# P rotestas!

Delgado y Dujo anuncian movilizaciones ante «el atropello» de las administraciones

Visto el rotundo éxito que alcanzó ASAJA Salamanca el pasado 29 de noviembre en Ciudad Rodrigo, la OPA celebrará otra charla en Vitigudino el 21 de diciembre. En la cita de Ciudad Rodrigo, Juan Luis Delgado Egido, presidente de ASAJA Salamanca, y Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, se reafirmaron en la postura de continuar con las movilizaciones que quedaron suspendidas por la pandemia de la COVID-19. Ambos regidores coincidieron en que, ahora más que nunca, se debe salir a la calle para defender la agricultura profesional, puesto que ha sido denostada por las administraciones, tanto en ámbito nacional como europeo.

Los presidentes dejaron claro, en la jornada que celebró la organización salmantina en Ciudad Rodrigo el pasado lunes, 29 de noviembre, que se está trabajando en un calendario de protestas por todo el territorio español. Según Delgado, uno de los motivos por los que se debe salir a la calle es que las administraciones no hacen más que «poner palos en las ruedas para las explotaciones bovinas por el alto coste de producción», al igual que ocurre en el resto de sectores.

Así mismo, el presidente salmantino hizo hincapié en que

la nueva PAC provocará que se aumenten los costes a una producción que se verá mermada, por el hecho de obligar a realizar más prácticas medioambientales, con una PAC que cuenta con menos presupuesto, que se repartirá además en 'agricultores' no profesionales y donde intervendrá el 'pago redistributivo'.

Por otra parte, Donaciano Dujo añadió: «Nos culpan de la contaminación, dicen que nuestros productos son malos, que gastamos agua... Pero no se puede hacer más bien a la sociedad con menos de lo que está haciendo el sector de vacuno. Y las administraciones, por contra, no pueden estar haciendo más mal a los que están haciendo el bien». El regidor de la OPA en Castilla y León, dejó claro que «las cosas no vienen del aire». «Detrás de un filete, un lechazo, un jamón o una botella de vino hay mucho trabajo, inversión, una empresa agraria y un sector servicios. Eso se ha creado con mucho esfuerzo. No vamos a permitir que aquí se vaya a hacer agricultura de sofá porque el ministro quiera votos de aquellos que no son agricultores».

Dujo aludió también a las nuevas imposiciones que trae consigo el Plan Hidrológico, como no sembrar cerca de las riberas de ríos y arroyos, y del daño al prestigio de los



De izda. a dcha., Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA Salamanca, y Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León.

productores provocado por determinados ministros como el de Consumo, Alberto Garzón, con sus declaraciones contra el sector. Y, sobre Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Dujo quiso lanzar una pregunta al aire: «No puede ser que diga que vale más un lobo que un rebaño de ovejas. Cuando llegue la Navidad, ¿qué vamos a comer? lobos o jamones?»

#### Jornada en Ciudad Rodrigo

Juan Luis Delgado y Donaciano Dujo aprovecharon el contacto con el público para explicar los motivos anteriormente mencionado como argumento para volver a tomar las calles. Y lo hicieron en Ciudad Rodrigo donde ASAJA Salamanca había organizado una jornada profesional bajo el lema 'Reforma de la PAC, saneamiento y actualidad de las explotaciones de vacuno de carne', el pasado 29 de noviembre.

A la jornada, asistieron la friolera cifra de unas 90 personas, por lo que ASAJA Salamanca declaró estar orgullosa de la acogida en una localidad que vivía desde ese fin de semana y hasta el día siguiente la Feria de San Andrés, en la que se pondría el primer precio de ibérico de bellota como marca la tradición.

Juan Luis Delgado inauguró el encuentro de ASAJA y explicó la situación actual del saneamiento y las ayudas a cebaderos que la Junta ya ha puesto a disposición de los solicitantes.

Constantino Álvarez, del servicio técnico comercial de NANTA, ilustró a los asistentes sobre las perspectivas del mercado vacuno. Y, como ponente estrella, María José González Garrachón, coordinadora de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León. González Garrachón avanzó las claves de la futura PAC que se implantará en España y, concretamente, en la comunidad, a partir de 2023.

La clausura corrió a cargo del presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo.

#### Jornada en Vitigudino

ASAJA Salamanca prepara otra charla que tendrá lugar en la localidad de Vitigudino el 21 de diciembre en el Complejo El Quijote. Será en esta cita el director general de PAC de la Junta, Juan Pedro Medina quien dé la charla sobre la futura PAC. ●

## Nuevas bases del Plan Renove

El Consejo de Ministros ha sacado un real decreto en el que se establecen las bases reguladoras para las futuras convocatorias de concesión directa de las subvenciones estatales para la renovación del parque nacional de maquinaria agraria.

ASAJA Salamanca es partidaria de que se cumpla el objetivo de este real decreto, para lo cual solicita que haya un presupuesto acorde con la modernización del parque de maquinaria que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y otros agentes contaminantes, racionalizar y optimizar la aplicación de insumos, hacer un uso sostenible de los recursos naturales, fijar carbono en el suelo y reducir la siniestralidad laboral.

Tras cinco años de funcionamiento del Plan Renove, los objetivos son:

- Ampliar el tipo de máquinas subvencionables.
- Aumentar la cuantía base de las ayudas, y la cuantía total en consonancia con las prioridades del MAPA (clasificación energética, ausencia de estructura de protección homologada, o última fase de emisiones, entre otras).
- Incluir otras formas de adquisición como 'leasing' o 'renting', alternativas por las que cada vez optan más agricultores, según sus necesidades específicas.
- Actualizar los requisitos de antigüedad de inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) a nombre del solicitante.
- Clarificar algunos de los documentos que deben presentar los solicitantes, para mejorar la gestión y reducir la carga de trabajo en la ordenación e instrucción del procedimiento.

## Tres meses para la justificación de las ayudas de COVID

Los beneficiarios de las ayudas para autónomos para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado a raíz de la pandemia por COVID-19 deben tramitar una justificación. Este procedimiento se deberá realizar de forma telemática en un plazo de tres meses desde la recepción de la ayuda en la cuenta bancaria.

La acreditación del cumplimiento de la obligación anterior se realizará mediante la presentación de una declaración responsable de la relación clasificada de los pagos realizados para satisfacer la deuda y los gastos fijos, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago.

Por una parte, en el caso de facturas impagadas a proveedores en el momento de la solicitud, el pago deberá tener fecha posterior a la solicitud de la ayuda. Por otra parte, en el caso de préstamos, el pago del capital correspondiente mínimo a la ayuda concedida deberá hacerse posterior a la solicitud y siempre antes de transcurridos tres meses desde el cobro de la ayuda.

En muchos casos, será necesario realizar amortización anticipada. Hay que tener en cuenta que sólo es válido el importe del principal, no los intereses.

En cuanto a los gastos fijos, nóminas o Seguridad Social, sólo serán válidos los pagados entre el 1 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2021 y pueden estar pagados incluso a fecha de la solicitud. (Se modificó la orden a este respecto el 27 de octubre de 2021).

ASAJA Salamanca ha enviado una carta aclaratoria a todos aquellos que solicitaron las ayudas en la organización, junto con una tabla para llenar todos estos conceptos. Sin embargo, en resumidas cuentas, se recuerda a todos los socios que una vez que se recibe el importe de la ayuda en la cuenta bancaria (aproximadamente unos 3.000 euros), hay tres meses para entregar la justificación del gasto.

ASAJA Salamanca recomienda que el trámite de la justificación del gasto se realice lo antes posible.

## Fin de plazos

### 20 de diciembre

- Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de secano de cereales de invierno, leguminosas y resto de oleaginosas (girasol, cártamo y lino semilla).
- Finalización del curso de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario nivel básico.

### 21 de diciembre

Jornada 'Reforma de la PAC, Saneamiento y actualidad del vacuno de carne', el Complejo El Quijote, a las 11 horas, en avenida Salamanca, nº 13, Vitigudino.

### 23 de diciembre

Finalización del curso de Incorporación a la Empresa Agraria en modalidad presencial.

### 31 de diciembre

- Devolución impuesto hidrocarburos.
- Ayudas para promover actuaciones de eficiencia energética.
- Reconocimiento del derecho a préstamos garantizados por el instrumento financiero de gestión centralizada FEADER 2014-2020 para circulante sin vincular a inversión.

### 4 de enero de 2022

Solicitud al premio "Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra, campaña 2021-2022".

### 14 de enero

Ayudas prevención de daños de los bosques

### 31 de enero

Solicitud de ayudas al vacuno de leche por COVID-19

### Febrero a mayo

Tramitaciones de la Solicitud Única.

### 18 de febrero

Finalización del curso de Incorporación a la Empresa Agraria en modalidad online.

### 31 de mayo

Quema de restos vegetales con autorización previa.

\*Para más información sobre cursos o jornadas, llame al 923.190.720 o escriba a [asaja@asajasalamanca.com](mailto:asaja@asajasalamanca.com)

## AGRICULTURA

Vendo forraje de avena. Tfno. 657441007

Vendo forraje de avena con certificación ecológica. Tfno. 678552943

Vendo microensilado de trigo en bola de plástico. Tfno. 686181988

Vendo forraje de veza y paja de avena ecológicos. Tfno. 635517780

## MAQUINARIA

Vendo repartidor de piensos con documentación para coche, pulverizador Aguirre de 400 l y 10 m de ancho sin revisión ITEAF, cultivadores de 9 brazos de caracol con rastra, arado romano de 5 surcos, 90 tubos de riego de aluminio de 70 mm y 6 m, 3 bañeras. Tfno. 649108058

Vendo abonadora Kosmos de 600 kg, sembradora 17 botas, vertederas Notario de 3 cuerpos, vertedera Keverland de 4 cuerpos, cisterna de 5.000 l, semichisel notario de 11 brazos, unas gradas suspendidas de 20 discos y tractor John Deere con 8.300 horas. Tfno. 685227365

## GANADERÍA

Vendo becerras para vida, añojos, eralas y utreras F1. Becerros sementales certificados morucho puro. Tfno. 676898401

Vendo 10 novillas F1 de 18 meses. Tfno. 679180366

Vendo toro morucho negro, manso. Tfno. 678552943

Vendo becerras F1 preñadas, hijas de morucha y charolés, de parto fácil. Tfno. 676898401

Vendo lote de 21 novillas limusín, preñadas para parir a principios de 2022, genética colette. Tfno. 653129275

## RÚSTICAS

Necesito arrendar 30-40 hectáreas, en Villamayor y alrededores, máximo 10 km de distancia, se pagarán a buen precio. Tfno. 649175875

Vendo dos parcelas de 5 hectáreas de secano en la zona de La Armuña. Tfno. 654582202

## DERECHOS

Compro derechos de la región 203 y de la 501. Tfno. 665651618

Vendo 6'32 derechos de la región 501 y 6'20 de la 1601. Tfno. 609484844

## TRABAJO

Se necesita vaquero para finca en el término de Sancti-Spiritus (Salamanca). Tfno. 923212701

Se necesita comercial con experiencia para empresa de equipamiento porcino para zona noroeste. Tfno. 618607812



**ID Forestal**  
Ingeniería y Desarrollo Forestal

**planificación forestal**  
**gestión cinegética**  
**memorias de reforestación**  
**ayudas a montes privados**  
**desbroces**  
**y mucho más**

**619 81 28 39**





**RR** Rafael Riba García  
- Abogado - Mediador - Coach -

**Asistencia jurídica integral.**  
Contratos, herencias,  
reclamaciones administrativas,  
contratos bancarios.

**Crecimiento profesional y personal.**

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H  
37004 - Salamanca  
ribasalam@hotmail.com  
664728727



Te ofrece todos los lunes la mejor información del sector en tu televisor



Noticias

El tiempo

El próximo protagonista  
puedes ser tú

Reportajes

Actualidad

Participa: 923 190 720  
prensa@asajasalamanca.com

La Lonja

Entrevistas

*Je informamos todos  
los lunes a las 22 horas en*



Con el apoyo de



Escanea el código con tu móvil  
y accede a la página web:



## ¿Dónde estamos?

### Oficina en Salamanca:

Camino Estrecho de la Aldehuela, 50. CP:  
37003 – Tfno. 923.190.720

### Oficina en Peñaranda de Bracamonte:

Plaza España, 21. CP: 37300 – Tfno.  
680.510.054 (Jueves)

### Oficina en Guijuelo:

Calle Alfonso XIII, 25. CP: 37770 – Tfno.  
923.582.436 (Miércoles)

### Oficina en Ciudad Rodrigo:

Carretera de Cáceres, 81 1º. CP: 37500 –  
Tfno. 923.460.369 (Martes)

### Oficina en Vitigudino:

Calle Santiago Fuentes, 4. CP: 37210 –  
Tfno. 923.500.057 (Martes y jueves)



### Infórmate a través del canal de WhatsApp de ASAJA Salamanca

ASAJA Salamanca ya tiene canal de WhatsApp para mantenerte informado sobre todas las novedades que afectan a la provincia de Salamanca: ayudas – PAC y sus reformas – incorporación de jóvenes – ayudas a mujeres del medio rural – planes de mejora – gestión de libros – recursos – venta y cesión de derechos – apicultura – cursos – seguros y mucho más

Sólo tienes que darte de alta en  
nuestro servicio. Para ello, sigue  
estos pasos:

1. Ten instalada la aplicación  
WhatsApp en tu móvil
2. Guarda el número 620 48 21 91  
como ASAJA Información
3. Envíanos un mensaje de WhatsApp  
solicitando darte de alta con tu nombre,  
cultivos o tipo de ganadería y la comarca  
a la que perteneces

Pronto recibirás la confirmación

\*El servicio es gratuito para socios

